了。在1900年,19

7228

RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos para Auxiliar Administrativo (Inglés), correspondiente a la OEP/1988.

Como continuación a la Resolución de 16 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo), una vez transcurridos los

plazos previstos en la misma para la presentación de nuevas solicitudes, Esta Subdirección General resuelve hacer pública en todos los Centros de trabajo del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales y de la Dirección General de Aviación Civil la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente.

Los aspirantes que figuren en esta relación como excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamar o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación.

En relación con el modelo de reclamación y el procedimiento de presentación, será de aplicación el mismo que el indicado en el apartado 5.4 de las bases de la convoctoria anunciada por Resolución de 12 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre

de 1988). Si transcurrido este plazo no se recibe ninguna reclamación, se considerará a todos los efectos la referida relación definitiva.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Subdirector general, José Salazar Belmar.

7229

RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Secretaría RESOLUCION de 28 de marzo de 1909, de la secretaria General de Comunicaciones, por la que se convoca a reconocimiento médico a los opositores admitidos al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, convocado por Resolución de la Dirección General de Correos y de Telecomunicación de 26 de abril de 1982, y se dan instrucciones respecto a la realización del primer ejercicio.

En uso a las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y de conformidad con lo establecido en la base 5.6 de la convocatoria, he resuelto convocar a reconocimiento médico y radioscópico a los opositores que figuran en la lista de admitidos al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, convocado por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 26 de abril de 1982, de acuerdo con las siguientes

Primera.-El citado reconocimiento médico y radioscópico se llevará a cabo por los médicos del Servicio de Medicina y Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el Palacio de Comunicaciones, planta sexta, puerta

«L», plaza de la Cibeles, Madrid.
Segunda.-Los opositores residentes en Madrid pasarán el reconocimiento según el siguiente calendario:

Día 10 de abril, de nueve a trece horas: Opositores cuyo primer apellido comience por las letras A, B, C, CH, D y E.

Día 11 de abril, de nueve a trece horas: Opositores cuyo primer apellido comience por las letras F, G, H, I, J, K, L y Ll.

Día 12 de abril, de nueve a trece horas: Opositores cuyo primer apellido comience por las letras M, N, N, O y P.

Día 13 de abril, de nueve a trece horas: Opositores cuyo primer apellido comience por las letras Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Tercera.-Los opositores no residentes en Madrid pasarán el reconocimiento los días 14 ó 15 de abril, de nueve a trece horas.

Cuarta.-Los opositores que superen este reconocimiento recibirán de

los Servicios Médicos un documento en el que conste su aptitud, el cual deberan presentar en el momento del primer ejercicio de la oposición. Quinta.-Todos los opositores deberán presentarse al reconocimiento médico provistos del documento nacional de identidad.

Sexta.-Los opositores que ya tengan la condición de funcionarios, están exentos de este reconocimiento médico.

Por otra parte, se advierte a todos los opositores que se presenten a la realización del primer ejercicio el día 16 de abril, que para la realización del mismo se permitirá el uso de calculadoras, por lo que, si así lo desean, pueden ir provistos de las mismas.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de marzo de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. 7230

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de Conforme à lo dispuesto en el articulo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figurarán en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1988, con arreglo a las siguientes

Primera.-Los puestos a cubrir y los requisitos indispensables para

desempeñarios, se detallan en anexo.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y

los méritos que deseara aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo -Subsecretaría-). Nivel: 30. Complemento específico: 1.068.132 pesetas. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación (Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas del Senado -Dirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias-). Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general (Subdirección General de Publicaciones - Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas-). Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Grupo A: Funcionario de la Administración del Estado. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 20 de marzo de 1989 por la que se anuncia 7231 convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden:

Primera.—Los puestos de trabajo objeto de convocatoria son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden y para optar a ellos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la